

matrícula profesional número cuatro mil ochocientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha, hoy día y en cinco fojas útiles, incluyendo la que contiene esta razón protocolizada en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Octava a mi cargo, la respectiva solemnidad la copia certificada de la Revocatoria de Poder número mil seiscientos noventa y dos que otorga la Compañía Alcatel España S.A., representada por el señor Alfredo Redondo Iglesias, a favor del señor Vittorio Manzini Crosara. QUITO, a nueve de octubre del dos mil siete. EL NOTARIO (firmado) Doctor Jaime Espinoza Cabrera. NOTARIO OCTAVO INTERINO DEL CANTÓN QUITO.

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiere esta COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES, sellada y firmada, en QUITO, a nueve de octubre del dos mil siete.

EL NOTARIO
DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO INTERINO DEL CANTÓN QUITO
Hay firma y sello
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 61 del Registro Mercantil de once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 147 vta., Tomo 125. Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Protocolización efectuada el nueve de octubre del año dos mil siete, ante el Notario OCTAVO INTERINO del Distrito Metropolitano de QUITO, DR. JAIME ESPINOZA CABRERA, referente a la REVOCATORIA DE PODER que la Compañía Extranjera "ALCATEL ESPAÑA S.A." confirió a favor del

ción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "ALCATEL ESPAÑA S.A." de 11 de enero de 1994, y b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER que la compañía solicite al Registrador Mercantil que tome nota de la Revocatoria al margen de la Inscripción del Poder conferido al señor Vittorio Mandini Crosara, de fecha 11 de enero de 1994.

ARTICULO TERCERO - DISPONER que el texto íntegro de la Revocatoria de Poder se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de QUITO.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de QUITO, DR. GONZALO MERLO PEREZ
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 61 del Registro Mercantil de once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 147 vta., Tomo 125. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la resolución número 070.IJ. CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, de 16 de octubre de 2007. QUITO, a diecinueve de octubre del año dos mil siete. EL REGISTRADOR.
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Hay firma y sello
Hay firma y sello
AC/57253/ff

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NATURA INC. CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía NATURA INC. CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 63.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de QUITO el 23 de Agosto de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004250 de 23 de Octubre de 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 64.000,00 está dividido en 64.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

QUITO, 23 de Octubre de 2007

Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA JURIDICA

AC/57248ff

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA MTYSTRADE COMPAÑIA ANONIMA

Se comunica al público que la compañía AGRICOLA MTYSTRADE COMPAÑIA ANONIMA aumentó su capital en US\$ 300,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de QUITO el 17 de julio del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07.Q.IJ.4288 de 25 OCT. 2007.

El capital actual suscrito es de US\$ 1.000,00 está dividido en 1.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

QUITO, 25 OCT. 2007.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

AC/57264ff